



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 0729-25
EXPTE N° 6306/25
Salta, 26 AGO 2025

VISTO: Las presentaciones efectuadas por la Cra. María Rosa PANZA, mediante las cuales solicita se fije fecha para la constitución del tribunal examinador de los alumnos Luisana Andrea JUAREZ, D.N.I. N° 42.605.914; Matías Román CUSSI, D.N.I.N ° 40.779.202 y Daniela Sofía DELGADO, D.N.I. N° 40.157.310, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003, para el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, y;

CONSIDERANDO:

Que la Res. CD ECO N° 244/25, deja sin efecto la Res. CD ECO N° 050/2022, que aprueba el Reglamento del Seminario de Práctica Profesional de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Seminario de Ciclo Profesional de la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, que se dictan en esta Unidad Académica, Sede Regional Sur Metán - Rosario de la Frontera y Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

Que el artículo 5° de la Res. CD ECO N° 244/25, establece: "Disponer que los alumnos de la carrera Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, plan de estudios 2003, que cumplan con los requisitos reglamentarios para ser evaluados en el Módulo III, del Seminario de Práctica Profesional o del Ciclo Profesional, respectivamente, deberán presentar el Plan de Trabajo Final y una vez aprobado este, serán evaluados en un plazo de 60 días.

Que la cátedra aprobó los planes de trabajos presentados por los alumnos Luisana Andrea JUAREZ, Matías Román CUSSI y Daniela Sofía DELGADO.

Que a fojas 65 y 140 obran las notas presentadas por la Cra. María Rosa Panza, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Practica Profesional, mediante la cual propone la fecha, hora y constitución del tribunal examinador.

Que los alumnos peticionantes están en condiciones reglamentarias para rendir el Modulo III-del Seminario de Práctica Profesional.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. - Fijar el día **27 de agosto de 2025 a horas 15:00** como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, en el que serán evaluados los alumnos Luisana Andrea JUAREZ, D.N.I. N° 42.605.914; Matías Román CUSSI, D.N.I.N ° 40.779.202 y Daniela Sofía DELGADO, D.N.I. N° 40.157.310, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, pertenecientes a esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2° - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

- Cra. María Rosa PANZA de MILLER
- Esp. Marcela Fernanda BERNASKI
- Dra. Luisa María SALAZAR ACOSTA
- Lic. Luís Oscar MAURI
- Cra. Silvina Soledad BARRIOS
- Lic. Noelia Soledad ESPINOZA
- Lic. Anahí DÍAZ PEPENAL

ARTÍCULO 3° – **Hágase saber** a los alumnos peticionantes, a la Cra. María Rosa Panza de Miller, a los miembros del tribunal examinador, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ndc/lss

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.